

17/11/2014

## **En prisión preventiva quedaron imputados por muerte de joven en Cerro Navia**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados Alberto Bueno Sandoval y Claudio Morales Sepúlveda, sindicados como autores de un homicidio del que fue víctima un joven de 25 años, hecho ocurrido la madrugada de este domingo 16 de noviembre en la comuna de Cerro Navia.



En la audiencia de formalización, el fiscal Luis Contardo expuso que el ilícito fue perpetrado cuando los imputados junto a otros sujetos, abordaron al joven Esteban Arce en la intersección de las calles El Nogal y Las Encinas, en la mencionada comuna.

Premunidos de palos, comenzaron a amenazar a la víctima, manifestándole que corriera o si no lo matarían. Tras ello comenzaron a golpearlo, extrayendo el imputado Bueno Sandoval de entre sus vestimentas, un arma de fuego, disparándole al joven, mientras se encontraba tendido en el suelo.

El disparo impactó en la zona torácica, falleciendo la víctima en el lugar.

Ambos fueron formalizados en calidad de autores del delito de homicidio calificado y la Fiscalía solicitó la prisión preventiva por existir un claro peligro para la seguridad de la comunidad y peligro de fuga, medida que fue respaldada por el tribunal de Garantía.